Alcance Politico

Según datos oficiales facilitados en el Ministerio de la Gobernación han sido proclamados por el articulo 29 en toda España 14o diputados, que se distribuyen en la siguiente forma.

Democratas, 26
Romanonistas 16
Zamoristas, 8
Albistas, 15
Reformistas, 7
Conservadores' 36
Ciervistas, 9
Mauristas, 3
Regionalistas, 1
Independientes 3
Republicanos, 2
Republicanos regionalistas, 1
Yntegritas, 1
Socialistas, 1

De Elecciones

Los candicatos para la representación parlamentaria Por la provincia de Almeria, son los siguientes:

Por la circunscrición: don Luis Silvela y Casado y don Emilio Díaz Moren demócratas; don Manuel Gimenez Ramirez, conservador.

Por Purchena, don Julio Amado Independiente.

Por Sorbas, don Juan Gomez Acebo democrata.

Por Berja, don José Maria Cervantes, conservador.

Por Vera: don Augusto Rarcia y Trellez, liberal independinte,

Por Velez Rubio, don Luis López Rallestaros, liberal

Circular de la fiscalia del Supreno

El fiscal del Tribunal Supremo señor Lladó ha dirigido una circular a los representantes del ministerio fiscal dándoles instrucciones judiciales a fin de que persigan con todo rigor los delitos electorales, haciendo especial mención del articulo 384 de la ley de enjuiciamiento criminal que ordena el procesamiento inmediato en todo caso en que haya indicios racionales de criminalidad.

Esto tiene por objeto que el Tribunal Supremo conozca los procesamientos y tenga más elementos de juicios para emitir su dictamen, cosa que no sucedia antes a causa de intruirse los procesos con posterioridad a la revisión de las actas.

También llama la atención el fical del Tribunal Supremo, de una manera especial, sobre el delito de la compra de votos, del que dice que debe perseguirse con extraordinario rigor.

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y COMPAÑIA

EL MAGNIFICO VAPOR BALMES

saldrá de este puerto el dia 5 Mayo de 1923 para Málaga, Cadiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA.

Ptas 345,00 para cada pasaje entero incluido el impuesto
id 187,50 id. medio pasaje « «
id 108,75 id. cuarto de « « «

Aviso importante.= Los listas de embarque se cerrarán dos dias antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinas.

NOTA.= Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis dias antes del dia de la salida para despachar los documentos informará su consignatario

Luís Gay Padilla. = Gerona, 22. = Almería

APOPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho. Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la **Arterioesclerosis e Hipertensión**.

Se curan de un modo perfecto y radical **y se evitan** por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: *dolores de cabeza, rampa o calambres, zumbidos de oidos, falta de tacto, hormigueos, vahídos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad*, etc., desaparecen con rapidez usando **Ruol**. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; *suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina*; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA EN MÁLAGA: A. Cuñarena, Larios (esquina Alameda) y principales farmacias de España y Américas.

Cosas de Antaño

La pena de azotes se aplicaba frecuentemente.

Durante el trayecto el pregonero daba lectura a la sentencia y seguidamente el verdugo azotaba fuertemente a los reos sobre sus desnudas espaldas.

Los azotes ascendían a veces a 200, y otras, además de esta pena, los reos tenían que pasar por debajo de la horca colocada en la Plaza de la Cebada.

Esto espectáculos siempre eran presenciados por todas las clases sociales.

Para el pueblo madrileño constituía un acontecimiento,

A este propósito escribió un cronista:

«Recorrían las calles los reos desnudos de medo cuerpo arriba, montados en burros cercados de una inmensa multitud confusa y apiñada que los saludaba con gritos de fanática alegría o con groseros insultos».

En 1646 se permitía la entrada en las cárceles de las mujeres para que durmieran con sus respectivos esposos presos.

Posteriormente solo consentían la entrada hasta las nueve de la noche.

Habia la constumbre de aplicar el tormento a los reos que momentos antes de ser ejecutados en la Plaza mayor desmentía los delitos de que les acusaba, en alta voz, para conocimiento del pueblo, un ministro de de justicia:

Esas toturas erán aún peores que el mismos suplicio.

Los tormentos más en uso en la antiguedad, para arrancar confesiones a los acusados, fueron

»Delagua», que consistia en obligar al paciente aingerir grandes cantidades de líquido.

«El brodequín». Se encerraba la pierna del paciente entre gruesas tablas, que el verdugo unia violentamente, golpeando sobre unas cuñas y produciendo el quebrantamiento de huesos, con dolores tales que muy pocos pacientes podían soportar.

«La estragada». Se ataba al pie derecho del acusado un peso de 200 o más libras, se le elevaba lentamente hasta el techo, y se le dejaba caer por una sacudida violenta que le dislocaba los miembros.

»El caballete». Consistia en colocar al paciente a caballo en una pieza terminada en una arista muy aguda; colgandosele pesos de los pies.

LA CONSULTA

HOMBRES

fallos de energías, nervioso-musculares, impotentes gastados por abusos de Venus, solitarios, abulicos, pobres, estudios etc. viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH, de uso externo, el VIGOR SEXUAL KOCH, se venden en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene para determinar el grado del DEBILIDAD, se vida a la CLINICA MATEOS, Arenal, núm. 1, 1.º MADRID (España), el GRAFICO SEXUAL y lo recibirán gratis por correo, reservadamente

Magnesitas de todas clases y tipos hasta el 96 por 100 garantizadas

En esta Administracción informarán.

UN MALHIJO

Apalea a su Madre

GRANADA.—En Alhendín un individuo llamado Juan Romero, de veintisiete años, llegó a su casa, pidió el almuerzo a su madre, Manuela Ramirez, y como ésta le dijese que tenía que esperar un rato, promovió un escándalo formidable y comenzó a apalearla causándole la fractura de dos costillas y grandes magullamientos.

Señor Delegado de Hacienda ¿Puede decirnos su señoria si el alcalde de Macael ha pagado a la Hacienda las 16.000 y pico de pesetas que debia?

¿Podria en caso contrario hacer que dicho alcalde ingreso esas pesetas?

Pues este alcalde Señor Delegado es el fresco de Goya hombre de pelo en pecho, capaz de comerse 50 o 75 pesetas que recibe de la Sociedad de Marmoles de Macael todo los años y de no pagar le a nadie.

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensa, La. Periódico Independiente (Almería). 26/4/1923, p. 2